



Exp. UNC- 1464272009

*Universidad Nacional*  
de  
*Córdoba*  
*República Argentina*

**VISTO** las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 36/09 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, por la que se solicita a este H. Cuerpo la designación del Dr. ANTONIO TORRECILLA BARDISA, como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, teniendo en cuenta su destacada trayectoria como docente, sus aportes a la educación médica de grado y postgrado y gestión universitaria, como asimismo su permanente colaboración con esta Casa, y el dictamen favorable de la Comisión Honoraria especialmente constituida para evaluar los méritos del nombrado, obrante a fs. 33/34, y lo establecido por las Ordenanzas HCS nros. 10/91 y 8/93; atento lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución nro. 36/09 y, en consecuencia, designar al Dr. ANTONIO TORRECILLA BARDISA como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba.

**ARTÍCULO 2.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.**

sl

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D FIDELIO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN NRO.:**

**157**